

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

MADRID

## DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

### ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODOS DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid ó enviándole en metálico, libranza ó sellos del correo la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, que no servirá suscripcion que no haya sido previamente pagada.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.  
Madrid 8 rs. Prov. 10, Estranj. y Ultr. 24.  
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN:  
En la Administracion, calle del Rubio, núm. 23, y en el Pabellon de la Plaza de Santa Ana.

NO XIV.—NUM. 1,289 DE LA MAÑANA. MADRID.—DOMINGO 22 DE DICIEMBRE DE 1861. OFICINAS CALLE DEL RUBIO, NUM. 23

#### PRIMERA EDICION.

La Gaceta no contiene ayer ni un real decreto.

S. M. la Reina ha aprobado el proyecto del señor director general de telégrafos para la construcción de la línea telegráfica que ha de unir á Huesca con la frontera francesa, pasando por Jaca y Canfranc. En su consecuencia ha sido autorizado aquel funcionario para que proceda á convocar y celebrar la subasta pública necesaria para la adjudicación de este servicio, con arreglo al pliego de condiciones que ha presentado al efecto. Es asimismo la voluntad de S. M. que observándose la práctica establecida para iguales casos, se efectúe por administración la adquisición de aparatos y habilitación de locales para las estaciones, á cuyo fin se pondrán á disposición de la dirección de telégrafos 500 rs. por legua para el indicado primer objeto, y 7,000 por estación para atender al segundo.

El día 20 de enero, á la una de la tarde, se verificará en el local de la dirección general de telégrafos, y en el gobierno de la provincia de Huesca, la subasta de la construcción de la línea electro-telegráfica de Huesca á Canfranc, con arreglo al pliego de condiciones.

La Gaceta publica una relación de los 98 cadetes del colegio de infantería promovidos por real orden de 16 de diciembre al empleo de subteniente de la misma arma, con antigüedad y sueldo desde 1.º de enero próximo.

Por una reciente real orden se ha recordado el cumplimiento del real decreto de 4 de julio último sobre organización de los Consejos de las provincias de Ultramar, concierne á la supresión de las juntas de comercio y Fomento, y disponiendo que los gobernadores y tenientes gobernadores en sus jurisdicciones respectivas y las municipalidades, presenten los servicios á que las juntas eran llamadas, y que el archivo de la real de Fomento pase á la secretaría del Consejo de administración y los de las demás juntas departamentales y jurisdiccionales á las de los ayuntamientos, mandando al propio tiempo se redacte un reglamento para el buen desempeño de este cometido por las corporaciones municipales.

El gobierno ha manifestado al gobernador capitán general de la isla de Cuba, el agrado con que S. M. ha visto las disposiciones que ha adoptado para el fomento del cultivo del algodón en la isla.

Han sido nombrados corredores de número de Puerto-Príncipe D. Alejandro Chao y D. Gregorio Lopez García; y de Matanzas D. Ignacio P. de Lobos, don Félix Manuel Lopez Villavicencio y don José Morales Bejar.

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto se manifieste al teniente de navío D. Pedro Ruidavets y Tudury el agrado

con que ha visto S. M. la manera satisfactoria y cumplida con que ha terminado los trabajos hidrográficos hechos en la costa Norte de España, que le fueron encomendados.

Se ha mandado que el vapor Leon salga de Cádiz para Ferrol con objeto de que se practiquen en este departamento las obras que necesite.

Insiste *El Constitucional* en lo que ha dicho sobre las disidencias y cuestiones surgidas en el seno de la minoría progresista. Segun nuestro colega, es verdad que cinco diputados de la referida minoría, se declararon por las soluciones extremas; que no se contó para el acuerdo tomado con el Sr. Escosura; que por el mismo autorizado ó condecorado de los cinco se declaró que, sujetándose á la política adoptada por la mayoría, serían fieles y leales, pero nada más, á la legalidad existente; que el Sr. Madoz y un diputado por Castilla, fueron los que llevaron la palabra contra las tendencias antidinásticas de ciertos hombres de su partido; que el manifiesto está redactado por el mismo diputado de Castilla y que si no se modifica es enteramente contrario á la política de exclusión de los cinco; que en el círculo han sido derrotados los amigos y admiradores de los cinco; y que ha habido grandes cambios en la fracción pura, bien á pesar de unos cuantos que van perdiendo terreno á paso de carga entre sus amigos, por su espíritu de intransigencia y de malignidad.

Anteayer se dijo que el Sr. Alvarado sería nombrado ordenador general de pagos del ministerio de Fomento; pasando á otro alto puesto el que actualmente desempeña dicho cargo. Uno de nuestros colegas cree que no será este el que haya de conferirse al Sr. Alvarado, pues no es el mas análogo á sus aficiones y á su carrera; y que sería menos improbable que, habiendo de dividirse en secciones la dirección general de Obras públicas, se le ponga al frente de una de las mas importantes de este vasto centro de la administración.

Segun *El Constitucional*, no es cierto que se haya ofrecido al Sr. Rivero Cidraque la dirección del registro de la propiedad.

Juzga conveniente *El Constitucional* que se destine á los ingenieros exclusivamente á trabajos facultativos, descargándoles de la parte administrativa, porque todo el tiempo que emplean en tareas que pudiera desempeñar cualquiera agente á la ciencia del ingeniero, es tiempo que se pierde para la buena dirección y la conveniente actividad en las obras, y tiempo que se pierde con desventaja para el Tesoro.

La *Discusion* denuncia el abuso que segun le escriben de Barcelona, se ha cometido en aquella capital, negándose la sepultura eclesiástica á un joven muerto á consecuencia de una enfermedad aguda

que emboló sus facultades mentales y le privó de poder recibir los sacramentos.

El nombramiento del señor marqués de la Vega de Armijo para la cartera de Fomento, que tan benévola acogida ha merecido á progresistas puros y conservadores, ha sido, á juicio del órgano de la democracia, *La Discusion*, parlamentario y constitucional. Son notables las palabras de nuestro colega, á quien no puede tacharse de apasionado en este asunto: «El marqués de la Vega de Armijo, dice, es el primer vice-presidente de la cámara, y capitanea las fracciones jóvenes de la union liberal. Sus prendas personales le han granjeado la estimacion general. Como vice-presidente del Congreso, ha desplegado siempre una gran energía, y ha tenido un respeto ciego á los derechos de la minoría, cumpliendo con fidelidad el reglamento. Como gobernador de Madrid ha oido las quejas de todos, se ha desvelado por todos, y ha ejercido su autoridad, no con esa violencia á que estábamos ya acostumbrados, sino con la benevolencia de un magistrado que respeta á todos los ciudadanos.»

En Gerga, provincia de Alicante, á consecuencia de una pendencia ocurrida entre varios jóvenes de aquel pueblo, dispararon á uno de ellos un tiro casi á quemina ropa, atravesándole el costado de un balazo. Las autoridades instruyen las oportunas diligencias sobre el hecho.

Los propietarios de los terrenos que deben expropiarse para la construcción del camino desde Valls hasta empalmar con la via férrea de Montblanch, los han cedido con el mayor desprendimiento para que las obras de dicho camino puedan empezar inmediatamente y á fin de que en ellas hallen trabajos los operarios que en Valls han quedado sin él. El señor gobernador civil de Tarragona que para conseguir tan lisonjero resultado convocó á una reunion á los indicados propietarios, ha mandado publicar sus nombres en el Boletín oficial de aquella provincia.

No sin oportunidad dice el corresponsal del *Trucabat* en Madrid hablando de los discursos pronunciados en los últimos dias en el Congreso: «El ministerio se mantiene firme apoyado como siempre en la mayoría que hasta ahora no le abandona, y es hacerse ilusiones el creer que sus adversarios han de lograr derribarle valiéndose de los medios que han puesto en práctica; porque en política está retirada de la escena la comedia titulada: *El premio del bien hablar*, por mas que todo el mundo reconozca en ella bellezas literarias de primer orden.»

En Huescar (provincia de Granada) va á ver la luz pública con el título de *El medico forense*, un periódico quincenal redactado y dirigido por D. Juan Nepomuceno Martinez.

A 478 ascienden las plazas de registradores de hipotecas que acaban de ser provistas.

Parece que los abogados y profesores de medicina de esta corte han acudido al Congreso en solicitud de que se les rebajen las cuotas con que contribuyen por el impuesto industrial, correspondientes á la quinta clase de la tarifa número primero.

Ha llegado á Madrid el Sr. D. Antonio Altadill, escritor barcelonés y secretario de la junta iniciadora de la suscripcion abierta en obsequio del inventor del *telíneo*.

D. Roman Obejero, diputado muchas veces por la provincia de Palencia, ha fallecido en Villanueva del Campo, después de varios ataques apopléticos en el transcurso de dos años.

El accionista principal del *Ami de la Religion*, periódico de Paris, ha vendido su parte por la suma de 120,000 francos. Ha ocurrido esto á causa de haberse retirado del periódico sus redactores principales los señores de Carné, Leon Lavandan y el príncipe de Galitzia.

El Sr. D. Narciso Monturiol, inventor del *telíneo*, ha salido para Barcelona, después de dos meses de permanencia en Madrid.

En una correspondencia de Madrid que publica *El Comercio* de Alicante, asegura haber oido en algunos círculos de esta corte, que el rey de Portugal piensa hacernos una visita para después de efectuado su enlace; y que como por sencilla que sea á nueva, siempre hay astrólogos que ven algo en la cosa mas mínima, hay hombre que asegura muy formal, que en la entrevista que tendrá con S. M. la Reina, puede verse ya mucho adelantado para la union ibérica.

Francamente confesamos que no hemos oido la menor especie hasta que este señor corresponsal se ha ocupado de ella; y creemos que hace muy bien en no responder de una noticia, que en su segunda parte al menos carece de todo fundamento lógico y razonable.

La prensa de Córdoba y Sevilla protesta contra la aseveracion que se permitió el Sr. Olzaga en el Congreso, de que en aquellas ciudades fué mal recibido el califa Muley-el-Abbas.

Un guardia civil llamado D. Narciso Diaz y Ortega, ha construido y puesto á funcionar en las cercanías de Granada un aparato de su esclusiva invencion, que puede ser de gran utilidad. Este aparato funciona de una manera regular y perfecta, sin otro agente que el agua estancada. Un sencillo mecanismo eleva y sostiene una columna de este líquido de cerca de un metro cuadrado, á cuatro de altura, sin perjudicar por esto la accion de la máquina, que obra independientemente respecto á su aplicacion esterna. No contento el autor con tan completo triunfo, se ocupa en dirigir un caño que actúe sobre una bóm a, probando no solo la potencia de su aparato, sino tambien la continuidad de su accion. Fijos sus ojos

en la agricultura, se propone fertilizar una grande estension de terrenos secos, á cuyo fin ha dirigido el mecanismo especial del aparato.

La *Gaceta Literaria* de Londres, correspondiente al día 7 del presente mes, consagra un artículo critico-literario al trabajo que ha publicado el Sr. Benjumea sobre el *Quijote*. En la imposibilidad de reproducirle íntegro por falta de espacio, consignamos algunas de sus interesantes opiniones. Dice la *Gaceta Literaria* que es un hecho curioso que siempre las criticas mas importantes sobre el poema del *Quijote* se han escrito en Londres. Que este es libro que se introduce nuevamente á los lectores, y que su clave es *La Estafeta de Urganda*, destruyendo con arrojo la mayor parte de las doctrinas admitidas hasta hoy. Que le satisface por completo el espécimen del comentario relativo á la autobiografía ó personalidad de Cervantes, contenida en la aventura de los disciplinantes, que llevan el cuerpo muerto, y confiesa por último, que al fin tendremos un verdadero comentario filosófico del *Quijote*. Este juicio emitido por el primer periódico literario de Europa, honra extraordinariamente á la nacion española y llenará de noble orgullo al Sr. Benjumea. El *Quijote* es la gran herencia que el génio de Cervantes legó á la humanidad, mejorado en tercio y quinto para nuestra patria.

En la villa de Castro-viejo (Rioja) estalló el 13 un horrible incendio que amenazaba consumir una gran parte de la poblacion. Felizmente se domó el fuego, después de reducir á cenizas cuatro pajares.

En casa del conde de Thomar se verificó el 17 la reunion de individuos del partido carlista portugués que nos anunció nuestro corresponsal de Lisboa. Entre los concurrentes figuraron el marqués de Vallada, los condes de Paraty, Sampaio y Murca, el vizconde de Alges, los señores Vasconcellos, Conceiro y Correa Caldeira y otras personas notables. Entre los asuntos que se trataron se contó el de la fundacion de un periódico político que defienda los principios de progreso y orden.

La *España* cree infundada la noticia dada por *El Contemporáneo* de que el señor marqués de la Vega de Armijo, haya puesto condiciones á su entrada en el gabinete. *La España* insiste en que á este nombramiento no deba dársele ningun género de importancia política, en razon á que el nuevo ministro ha estado siempre con su voto y con sus actos unido al ministerio en todas las cuestiones que han sobrevenido; y que por consiguiente no hay razon para suponer que ahora pretenda torcer el rumbo de la política del ministerio.

Cerca de Pinto se ha cometido en estos últimos dias un crimen espantoso. Varios ladrones que andan por aquellos sitios, segun refiere un periódico después de robar y asesinar á unos infelices arrieros,

#### PARTE TERCERA.

Las memorias de Aurora.  
AL PONER LA MESA.

Desde el punto en que nos encontrábamos, continuaban las memorias de Aurora, se descubría el fondo del foso, que estaba cultivado como un campo de labranza, y se veía así mismo el puente que le cruzaba de un lado á otro.  
Enrique paseó por todos los objetos que nos rodeaban una mirada melancólica, y su espada, que tenia en la mano como un baston, trazaba líneas misteriosas sobre la arena. Descendimos al foso por una hermosa rambla, y señalando Enrique el sitio en que yo estaba de pie, exclamó:  
—Allí fué!  
—Si, dijo la hostelera que nos habia seguido; allí se encontró tendido el cuerpo del joven duque. Yo retrocedí horrorizada.  
—¿Qué se hizo del cuerpo? preguntó Enrique.  
—Dicen que le llevaron á Paris para enterrarle en el cementerio de Santa Magloire.  
—Si, allí tienen su panteon los de Lorena.

#### BIBLIOTECA DE

ha prohibido salir, haciéndome tomar precauciones hasta para asomarme á la ventana.  
—Por ella llega hasta mi el ruido y la animacion de este Paris tan celebrado, y cuando estoy triste, una sonrisa de Enrique me consuela. No obstante hay temporadas en que está conmigo reservado, frío... parece que tiene miedo de amarme!  
—¿Será mi rango superior al suyo? ¿será mi fortuna la que le aleje de mí? Ah! si eso fuera, yo la desdeñaría: ¿qué valen las riquezas, la nobleza de cuna junto á la nobleza del corazón!  
Hace dos dias vino á verme el jorobado... Pero aun no os he hablado de este misterioso personaje, único que penetra en nuestra casa á todas horas, es decir, en el cuarto de Enrique, que ocupa el piso principal; en el nuestro nunca.  
Ninguna amistad puede idearse mas original que la de Enrique y ese hombre: nadie en casa los ha visto salir reunidos, aunque permanecen horas enteras en un cuarto que nos está prohibido entrar.  
Iba á decirlos, que la otra tarde el jorobado vino á ver á Enrique y no salió; pasó con él toda la noche: al dia siguiente durante el desayuno, la conversacion giró, sobre las personas de alto rango, y Enrique dijo con amargura:  
—Los que están colocados en altos puestos, tienen la vanidad de la ingratitude; pobre del que por ellos arriesga su honor y su vida! Su único consuelo después es irse tan lejos que no le alcance el insulto de su indiferencia.  
Sin duda decia esto por vos, madre mia: él por vuestra hija ha arriesgado su honor y su vida... pero se engaña ¡no es verdad? Vos le amareis, le amareis como yo le ame, y si yo no le amase seria una infame; ¡Oh, no; vos sois tal como yo es sue-

## EL JOROBADO,

NOVELA ORIGINAL

PAUL FEVAL.

TRADUCCION POR

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA.

TOMO SEGUNDO.

MADRID.—1861.

IMPRESA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Calle del Rubio, número 23.

colgaron el cadáver de uno de ellos de un olivo. Semblante rasgo de sanguinaria ferocidad repugnante y horrorosa.

Los barqueros del Guadalquivir notaron días pasados que un sujeto bien portado, montado en una hermosa jaca trataba de bañar el río, y conociendo el grave riesgo que corría trataron inútilmente de disuadirle de su intento. La jaca perdió pie y volvió repentinamente á la orilla. Ya creyeron los barqueros que el ginece desista de su propósito, viéndole costear río arriba; pero con grande asombro suyo, observaron que á poco trecho tornó á meterse en el agua y en sitio donde había mayor profundidad y mas peligro. Dieron voces á un peon caminero para que se lo impidiera; pero notando el peon que tampoco atendía á sus razones preparó la carabina, amenazándole con tirarle, si no salía del río: á esta voz el obcecado ginece volvió la cara y le dijo «que no tenía que meterse en sus actos, que le tirara si quería, pero que estaba dispuesto á hacer lo que había pensado.»—Con efecto, decir esto, perder pie el caballo, dar una sacudida y despedir al hombre, fué una misma cosa: como era de esperar, el agua le arrastró una gran distancia, hasta que lo empujó, ya cadáver, en un recodo que forma el río. Aquel desgraciado, que se cree había perdido la razón, era D. Antonio Solier, catedrático del instituto de Málaga, y padre de una dilatada familia, cuya subsistencia dependía únicamente del haber del insensato suicida.

En Ayódar (diócesis de Valencia) se ha inaugurado con gran solemnidad y alegría un santísimo templo, edificado con las limosnas y el trabajo personal del vecindario, y con los recursos que ha proporcionado el gobierno. La nueva iglesia parroquial está consagrada á San Vicente Ferrer. Los planos fueron formados por el arquitecto de la academia don Vicente Marzo. Tiene la longitud próximamente de unos 100 palmos, su elevación la de unos 60, y mide la latitud de unos 88. Es claustral y de orden corintio. Consta de ocho capillas con las des del espacio y prolongado crucero, y la media naranja ó cúpula está situada á la elevación de unos 100 palmos, poco mas.

Cartas de Caracas dicen que el gobierno ha aumentado los derechos á ciertos artículos de exportación. El cacao paga hoy 3 pesos en quintal, 88 céntimos mas que antes, y el café 1-75 id. id. 42 1/2 céntimos id. id. Ha suprimido el 10 por 100 que antes pagaban á mas de los tipos que tenían. Esta disminución ha favorecido á los cueros, que quedan con solo 75 cént. cada uno. Las llegadas de cacao eran casi nulas.

El 2 de noviembre se hallaban en Valparaíso los tres buques españoles siguientes: *Maria Natividad*, cargando algunos efectos, y saldrá para Guayaquil.—*Isabel II*, alistándose para Africa.—*Pombo*, llegado de la Habana con azúcar que no había vendido todavía.

La empresa del teatro de Lope, de Valladolid, ha contratado á la actriz señora Liron, y ha hecho proposiciones de ajuste á doña Matilde Díez y á los señores Catalina.

El 30 de enero inmediato tendrá efecto simultáneamente ante la junta consultiva de la armada y ante las económicas de los departamentos de Cádiz, Ferrol y Cartagena, el remate en pública subasta para la adquisición en los tres arsenales

de la Península de 2.000 correajes completos para carabina rayada con bayoneta, destinados á la marina de los buques de guerra.

La plaza de Teros de Lisboa ha sido arrendada en cerca de ocho mil duros, mas de una tercera parte de lo que produjo el año pasado. La adjudicación se ha hecho al Sr. Antonio Luis de Oliveira, en sociedad con el Sr. Corty Marty.

El Sr. Giniselli va á construir de mampostería cerca del teatro de San Carlos de Lisboa un magnífico circo para trabajar con su compañía ecuestre.

Está gravemente enfermo el ilustre progresista portugués Manuel de Silva Passos.

El 19 una locomotora del ferrocarril del Grao de Valencia á Almansa entró por primera vez en la línea de Tarragona y recorrió los cuatro kilómetros en que está sentada la vía. Dentro de pocos días quedará colocado el puente de hierro de Carraixet, y salvado este obstáculo se seguirá sentando la vía sin interrupción.

Ha llegado á Málaga, procedente de la Habana, el bergantín español *Paco Hernandez*, su capitán Muñoz, con catorce hombres de tripulación, cargo de azúcar y 84 pasajeros y trasportes. Los mas individuos de aquel ejército, licenciados ó dados de baja por inútiles. Durante la navegacion ha perdido tres hombres.

En Baena se cometió el 13 por dos enmascarados un robo. Estando durmiendo José Garcia y su esposa, fueron sorprendidos por dos hombres enmascarados, los cuales, despues de amenazarlos con un puñal y una pistola les robaron 20,000 reales que tenían guardados en unas latas y esportillas. Parece que barrenaron un tablero de la puerta de la calle, por el cual desocharon la llave que estaba puesta por dentro y así entraron á mansalva.

El Banco de Zaragoza contaba en 20 de noviembre último con un capital activo de 51.574.010 rs. 60 cént.; el crédito comercial de Cádiz, tenía á la misma fecha 62.148.458'85.

La Caja de Depósitos tenía al finalizar la tercera semana de noviembre en depósitos y cuentas corrientes 880.262.216 reales 42 cént., y 1.442.050.105'42 en papel; recibió durante la cuarta semana, por el primer concepto 22.756.569'50, y por el segundo 22.715.029; devolvió en la misma en metálico, 21.415.567'89, y en papel 55.856.689'88. Quedaban existentes en fin de dicha semana, en metálico 81.583.218'5, y 1.428.908.442'54 en efectos.

Anteanoche corria y ayer reproduce *El Clamor Público*, la noticia de que los Sres. Calderon Collantes y Negrete abandonarán definitivamente sus respectivos ministerios, para que pase á ocupar el de Estado el Sr. Posada Herrera, y el señor marqués de la Vega de Armijo el de la Gobernacion, y pueden entrar en Gracia y Justicia un conservador (que *El Clamor* llama *neo-católico*), y en Fomento una persona procedente del partido progresista.

Nosotros podemos asegurar del modo mas terminante y absoluto, que es completamente falsa en estos momentos la salida de los Sres. Calderon Collantes, y Negrete; que por la voluntad del duque

de Tetuan no había por ahora modificación alguna en el ministerio, y que como anteaer decíamos, cualquiera modificación que hubiese sería hija de la voluntad personal, todavía no expresada, de alguno de los actuales ministros.

Nuevamente, porque nuevamente han echado á volar las oposiciones lo contrario, podemos decir que no tiene fundamento alguno la noticia dada por *El Clamor* de aver de que se cerrarán las Cortes apenas el gobierno obtenga la autorización para plantear los presupuestos.

Por conducto que creemos fidedigno, sabemos que ayer por la mañana no estaban todavía nombrados los registradores de hipotecas de Madrid, Barcelona y otros puntos, que aparecieron en blanco en la *Gaceta*. Los registros que aun falta de proveer son unos catorce.

Dícese que el Sr. Monares será nombrado director de hipotecas cuando deje este puesto el Sr. Cárdenas, y que el señor Auriol ocupará la plaza de jefe de la seccion de negocios eclesiásticos en el ministerio de Gracia y Justicia, vacante hoy por salida del ministro del tribunal de las órdenes, Sr. Gutierrez de los Rios, que la desempeña interinamente.

No tiene, al parecer, fundamento la noticia de que va á ser nombrado consejero de Estado el director general de contribuciones Sr. Leon y Medina.

El Sr. Seijas Lozano ha presentado su dimision del cargo de fiscal del tribunal Supremo de Justicia. La funda, con toda verdad y razon, en el mal estado de su salud.

La mocion hecha en la comision general de presupuestos por el Sr. Valdés para que se cree un asilo á los hijos huérfanos de la guardia civil, se referia á las huérfanas, pues para los hijos que quedan en desamparo existe ya un colegio en Valdemoro.

Del exámen que han hecho las comisarías facultativas de la Carraca, resulta que el vapor *Príncipe Alberto*, el primero de la nueva empresa trasatlántica, ha escedido á lo fijado en el pliego de la subasta, mide 2.000 toneladas en lugar de las 1.200, y sus máquinas son tan potentes que por los ensayos de marcha se espera que harán los viajes de regreso de 15 á 16 días.

Los grandes de España que por esta cualidad y por poseer la renta anual de 200,000 rs., han tomado asiento por derecho propio en el Senado son diez, estado pendiente de resolucion la pretension justificada del señor marqués de Castelar.

Los ataques dirigidos en el Congreso por el Sr. Olózaga á la junta de donativos para socorrer á los heridos é inutilizados en la campaña de Africa, ha hecho que vengan á nuestro poder curiosos datos sobre los actos de esta junta, de ellos se desprende el celo que sus individuos han desplegado en el cumplimiento de su cometido.

Inmediatamente despues de su instalacion, la junta procuró por toda clase de medios realizar las cantidades ofrecidas imponiéndolas en la Caja de depósitos y proponiendo al gobierno por la urgencia que se le facilitasen algunas cantidades para baños como se hizo.

Por real orden de 31 de mayo se dirigió á las corporaciones y autoridades que

habían recaudado donativos de carácter general para que se sirviesen manifestar la si los pondría á disposicion de la misma y todos á escepcion de la junta de donativos populares de la provincia de Madrid presidida por el Sr. D. Salustiano Olózaga, se apresuraron á poner á su disposicion cuanto habían recaudado, y muchos lo hicieron tambien de la mayor parte de los donativos de carácter especial.

La junta de donativos dirigió á la popular de la provincia de Madrid en 31 de octubre de 1860 la primera comunicacion con igual objeto, y despues de esplicaciones oficiales que por escrito mediaron entre ambas, en 9 de febrero de 1861 participó esta á aquella el acuerdo unánime y definitivo que habia tomado, reducido:

1.º A que la cantidad de 5.426,544 reales 98 cént. que apareció en la caja general de Depósitos en fin de diciembre de 1860, se distribuyen en la forma siguiente:

Cuatro millones de reales para los inutilizados que resulten de la clase de soldados, cabos y sargentos, mas los intereses que puedan corresponder desde 1.º de enero de 1861 hasta el día en que tenga efecto la entrega á los interesados, y 1.426,544 rs. 98 cént., se destinan á las atenciones que pesen sobre la junta general de donativos, acumulándose asimismo á esta cifra los intereses que la correspondan desde 1.º de enero de 1861 hasta el día de la entrega.

2.º Que los 4.000,000 de reales han de entregarse en inscripciones nominativas del 3 por 100 consolidado ó diferido.

3.º Que se sirviese la junta general de donativos remitir nota de los inutilizados de las clases, que quedan mencionadas con expresion de los puntos en que existan.

Esta resolucion que la junta popular tomó sin duda creyendo de esa manera interpretar los deseos de los donantes, colocó á la general en la imposibilidad de llenar su cometido con la libertad de accion que la daba el real decreto de su creacion, ni con la unidad de pensamiento que naturalmente habia de procederse, para la equidad en la distribucion de los donativos: debiendo además no perderse de vista que sobre la junta general de donativos no pesaba atencion alguna, ni tenia gasto alguno que hacer, y lo que á ella le incumbia era que se atendiese no solo á las clases que no mencionó la junta popular, sino tambien á la única que citaba de una manera equitativa.

Tanto por esto, cuanto porque no se hacia mérito expícito de los beneméritos jefes y oficiales inutilizados, y además porque conceptuaba que la forma de verificar el pago en títulos nominativos de la deuda no era conveniente á los soldados que en general no conocen dichos títulos, ni la manera de enagenarlos, y á que el rédito que produjese á cada inutilizado por la cantidad que pudiese corresponderle, le seria de poca entidad que despues de los gastos que á la mayor parte de ellos originaria el cobro del cupon, no les quedaria lo bastante para ayudar eficazmente á su subsistencia, en 28 de febrero último acudió á la superioridad dando cuenta del caso en que se hallaba y manifestando al propio tiempo su opinion sobre los diversos extremos que abrazaba la precitada resolucion.

El gobierno pasó el expediente á consulta del Consejo de Estado, con el objeto de que la propusiera los medios de

conciliar los deseos de ambas juntas: y de aquí ha venido la creacion de esta junta, compuesta del que fué presidente de la general de donativos, tres individuos elegidos por la junta popular, y otros tantos de aquella, designados por su presidente, la cual ha quedado constituida en esta forma:

Presidente.—Excmo. señor marqués del Duero.

Vocales.—Duque de Medinaceli y de Santisteban, duque de Sevillano, Príncipe Pio, marqués de Guad-el-Jeld, don Antolin Udaeta y D. Pascual Madoz.

Secretario.—D. Gabriel Saenz de Bur-naga.

Y siendo esta la única encargada de centralizar y llevar á cabo la distribucion de las cantidades recaudadas por donativos que quedan repartibles, ha podido elevar á conocimiento del gobierno, las bases definitivas para que desde luego se proceda á verificarla.

En resumen, la junta general de donativos que hasta fin de noviembre último ha distribuido de donativos de carácter general cuatro millones, de carácter especial cuatrocientos mil reales, y que procuró desde octubre de 1860 la reparticion de todos los donativos, no pudo conseguirlo por haber creído la popular de Madrid presidida por el Sr. D. Salustiano Olózaga, que para corresponder á la confianza de sus suscritores no debía seguir la conducta de todas las demas de la Península.

Si sensible ha sido que los doce millones á que próximamente ascenderán los donativos hechos sin tomar en cuenta los de carácter especial, ni los que se han entregado en especie, ni las gruesas sumas que ha producido la suscripcion para gastos de la guerra en nuestras provincias ultramarinas, no se hayan repartido en breve tiempo por efecto natural de la esencia de las cosas mismas, en compensacion esta dilacion ha permitido á la junta mixta proceder con gran copia de datos, y haciendo estensivos los beneficios de los donativos á los inutilizados y familias de los fallecidos en el presente año, á una distribucion equitativa, conciliando los deseos de la popular de Madrid y de la general de donativos con mayor ventaja y conveniencia de los que han de percibirlos.

La cuestion de la vice-presidencia del Congreso que anteaer amenazaba dividir á la mayoría camina á su solucion. El señor Cánovas del Castillo, sin cuya autorizacion se habia echado á volar su nombre, no queriendo ser causa de la division de la mayoría ni producir conflicto alguno al presidente del Consejo, de quien es tan especial y consecuente amigo, manifestó anteaer tarde con una abnegacion comparable solo con su indisputable talento, que él mismo retiraba su candidatura para dejar en completa libertad al gobierno de elegir una persona que consolidara la union que debexistir entre las diversas fracciones de la mayoría. El señor Moreno Lopez, cuya eleccion deseaban los individuos procedentes del partido progresista, y al que profrecian sus votos muchos individuos de las oposiciones para hacer la cuestion mas complicada y mas fácil la division de la mayoría, tambien rogó á sus amigos que siguiesen las inspiraciones del gobierno.

Este era el estado de la cuestion cuando se reunió anteaer la comision directiva de la mayoría. Pero por desgracia los amigos de ambos candidatos estaban lejos de participar de los sentimientos conciliadores de los mismos.

EL JOROBADO... PAUL BEVAL... ANUNCIOS... MINISTERIO DE CULTURA

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. po en Bruselas, y allí recibió una carta con las armas de Francia, que le obligó sin duda á venir á Paris, porque al día siguiente nos pusimos en camino. Aquí estais vos madre mia: no sé por qué el alma me dice, que vivis en esta gran ciudad. Al penetrar en Paris, nos dirigimos á una iglesia, rodeada de un cementerio. Despues he sabido que era la iglesia y cementerio de Santa Magloire. Enfrente descubrí un gran palacio, que dijeron ser del príncipe de Gonzaga. Entramos en la iglesia, despues en el cementerio, y nos dirigimos á un panteon de familia, iluminado por una lámpara de plata. Enrique se dirigió á un sepulcro, sobre el que se veia una estatua de mármol, representando un joven arrodillado, y besó á la estatua en la frente, murmurando con voz entre-cortada. —Hermano; héme aquí; vengo á terminar mi promesa. Oí un rumor á nuestra espalda y vi á Francisca y su nieto arrodillados sobre la yerba. Enrique se arrodilló tambien, oró un momento, y al levantarse me dijo: —Aurora, besa esta estatua. —Obedeci, no sin preguntar la razon: Enrique fué á contestarme, vaciló y dijo al fin: —Porque era un corazón noble á quien yo amaba. Deposité mi segundo beso en la estatua de mármol, y dejamos el cementerio. Algunos minutos despues, nos instalamos en la casa, donde terminé estas memorias, y en ella me encuentro mas sola que nunca, porque Enrique tiene mas ocupaciones en Paris, que en ninguna otra parte. Le veo apenas á las horas de las comidas, y me

BIBLIOTECA. —De modo, madre mia, que ese pobre señor muerte en aquella terrible noche, pertenecía á la ilustre casa de Lorena. Enrique inclinó la cabeza sobre el pecho, permaneció así largo rato, y despues examinó la escalerilla que guiaba al puente, y con el pomo de su espada, la seguridad que ofrecia la ventana baja cuyas puertas no cedieron á sus golpes. —Está cerrada con barra de hierro, dijo la mujer, y no ha vuelto á abrirse desde aquella noche fatal. —¿Y qué oisteis vos aquella noche? —¡Ah, señor! parecia que todos los demonios se habían desencadenado. Ya por la tarde tuvimos aquí tan estraños huéspedes, que al cerrar la puerta no pudimos menos de exclamar: «¡Dios sabe lo que el sol alumbrará mañana!»; despues no oímos mas que el ruido de un combate y una voz estentórea que decía: «Yo soy, yo soy.» Un mundo de pensamientos se agitaba en mi mente: estas dos frases me seguian constantemente como una divisa desde mi infancia. La noche comenzaba ya á envolver en sombras el valle, cuando nosotros dejamos aquellos sitios. Aquella noche, madre mia, soné con una mujer enlutada que tenia una niña en sus brazos. Enrique conduciéndome á orillas del Océano, á través del cual y de la Mancha debiamos dirigirnos á Flandes, me dijo: —En breve lo sabrás todo, Aurora; quiera Dios que al saberlo seas dichosa. Su voz era tan triste al decirme esto, como si la desgracia fuera unida para mí al conocimiento de mi familia; aunque así fuera, madre mia, anheló conocerlos. Desembarcamos en Ostende: vivimos algún tiem-

Hasta la una y media de la madrugada estuvo reunida en el Congreso la comision, ocupándose de la cuestion de vicepresidencia. Los amigos del Sr. Cánovas, defendieron con ardor su candidatura, y no menos empeño los diputados progresistas del Sr. Moreno Lopez.

El presidente del Consejo, que habia asistido anteanoche á la comision de presupuestos, pasó desde allí al salon donde se hallaba reunida la comision directiva y tomó parte en los debates. El duque de Tetuan hizo grandes elogios del Sr. Cánovas, recordando la antigua amistad que los uno y los otros que habian corrido juntos; pero fué de opinion de que en el estado á que habian llegado las cosas, y para que no se alterase la buena armonia que entre la mayoría ha reinado siempre, debian ceder los partidarios de una y otra candidatura, con tanta mas razon cuanto que el Sr. Cánovas le habia manifestado que él personalmente no opondria obstáculo alguno á la amistosa solucion del asunto.

En la subasta de letras á cargo de las administraciones de loterías, que tuvo lugar el dia 19 en la direccion del ramo, fué hecha la adjudicacion á favor de la casa Jimenez, al tipo de 2.20 daño.

Pasan de 6,300 los billetes espendidos en Madrid para el sorteo del dia de Navidad, y hay fundamentos para creer que se hubiera podido vender doble número. En Barcelona pasan de 4,000.

Anoche se reunió la comision general de presupuestos para examinar el de guerra. Asistió á la reunion el presidente del Consejo ministro del ramo. Lo único de notable que ocurrió fué que el Sr. Gonzalez de la Vega suplicó al gobierno que en el caso de que las circunstancias de Europa lo permitian, se disminuya la cifra del ejército permanente. El presidente contestó que si las circunstancias lo permitieran se darian licencias temporales que producirian sin duda economías notables en el presupuesto.

A las cuatro de esta tarde ha salido para el Pardo S. A. R. la infanta doña Isabel Francisca con objeto de restablecer su salud. SS. MM. la Reina y el Rey han acompañado á su hija hasta el mismo sitio del Pardo donde la han dejado confiada al cuidado de una teniente de aya, del caballerizo mayor señor marqués de Alcañices y del facultativo de cámara señor Drumont. Para dar la guarnicion del Pardo dura, se le estaciona allí de S. A. R. se han enviado cuatro compañías de cazadores de Barbastro y alguna fuerza de caballería que estarán á las órdenes del señor conde la Cimera.

Al anunciar la próxima llegada á Madrid del Sr. Mon, dice un periódico que nuestro embajador en París viene á cambiar de puesto con el señor ministro de Estado. Otros dicen que el Sr. Calderon Collantes irá en breve de embajador á Roma. Pero ambas noticias son completamente falsas.

Segun haciéndose activas pesquisas para descubrir los autores del espantoso crimen cometido en la noche del miércoles en la calle de la Paz. Por desgracia hasta ahora no se vislumbra la mas pequeña luz en este espantoso drama. La señora de la casa tenia huéspedes; pero merced á una estricta economia y á un continuo trabajo, habia reunido treinta ó cuarenta mil reales, que han desaparecido. La muchacha asesinada tenia mas edad de la que se ha dicho, pues pasaba de los diez y seis años.

La Iberia de ayer dice que unos ladrones colgaron cerca de Pinto de los árboles, á unos arrieros, despues de haberlos robado. Pero afortunadamente hay motivo para dudar de la certeza de este crimen, porque no hay noticia alguna oficial de que se haya perpetrado. El gobernador civil de Madrid, sin embargo, ha dado órdenes para que se averigüe si hay algo de cierto en este asunto.

Ayer á las diez de la mañana ha tenido lugar en la parroquia de San Sebastian de Madrid, el bautizo del hebreo Jacob Benamor, de quien los reyes han sido padrinos, y en nombre de estos el secretario de la intendencia de Palacio, señor D. Antonio Flores.

En los tres dias que el Banco lleva destinados á recoger los billetes de la serie de 200 rs., nos consta que se ha retirado la mitad de los existentes en circulacion, entre los cuales no llegan á 25 culacion, que han resultado falsos. Nos consta así mismo que el plazo fijado por el Banco para esta operacion es ilimitado, y que continuará por consiguiente admitiendo indefinidamente en sus cajas todos los que se presenten hasta quedar agotada la reterida serie.

El Consejo de ministros que ha estado reunido ayer desde las doce hasta las dos de la tarde, se ha ocupado de la eleccion

de vice-presidente del Congreso, y despues de un maduro y desapasionado examen, acordó proponer para la vicepresidencia de la Cámara popular al señor D. Modesto de la Fuente, presidente de la comision del mensaje, vice-presidente que ya ha sido del Congreso, y que como tal ha obtenido ya el sufragio de los hombres de todas las opiniones que apoyan al ministerio.

Tenemos por segura la noticia que circula desde ayer de que el director de Obras públicas Sr. Uria ha presentado su dimision. Sobre la persona que ha de remplazarla, nada puede aun decirse de seguro.

Por efecto del temporal las líneas telegráficas han estado ayer interrumpidas.

SENADO.—SESION DE AYER 21. Abrióse la sesion á las dos y media de la tarde bajo la presidencia del señor duque de Veragua, y con escasa concurrencia.

Ocupan el banco ministerial los señores ministros de la Gobernacion y Marina. Se lee el acta anterior y es aprobada.

Se da lectura de una proposicion del señor Sierra, pidiendo se nombre una comision que examine el tratado últimamente celebrado con Francia é Inglaterra, sobre los acontecimientos de Mejico.

Orden del dia: Continúa la discusion pendiente sobre el proyecto de ley del ferro-carril de Zaragoza á Barcelona.

El Sr. marqués de CORVERA dice que se levanta para defender al ministerio de los cargos hechos por el Sr. Calonge, habiéndole cabido la honra de formar parte de un gabinete al que no se habian cargado ya sobre invasion de atribuciones de los cuerpos colegisladores, ni de adoptar disposiciones concesionarias por motivos poco honorosos, haciendo observar que la ley que existe sobre ferro-carriles da resultados magaflicos puesto que hoy en tres años se hacen mas kilómetros que antes en doce; respecto á que la empresa debia haber cumplido en el término legal y haber calculado bien antes la dificultad de las obras, dice que el terreno es de lo mas dificultoso de Europa y hay ademas que tener en cuenta que la mayor parte de los proyectos de ferro-carriles no han sido estudiados, ó lo han sido mal; y este hecho viene verificándose desde muy antiguo y hay que prescindir hasta cierto punto cuando las em resas luchan con obstáculos naturales insuperables y adelantando en otras obras, pues de no hacer así la industria de los ferro-carriles estaria muy lejos de proporcionar los grandes beneficios que vamos esperimentando.

Ademas, la concesion de las Constituyentes fué injusta, y cuando se verificó la de Granollers no reclamó, observando tambien que esta no ha concluido tampoco sus trabajos en los plazos fijados; hoy el Consejo de Estado decide de la legalidad de las concesiones, y por eso al decir que se necesitaba una ley nueva para que continuara la empresa de Zaragoza á Barcelona en la explotación de la línea, le ha presentado el gobierno, para evitar la caducidad.

El Sr. CALONGE niega se haya seguido el parecer del Consejo de Estado, pues este decía que respecto de la seccion de Moncada á Barcelona, no debia levantarse la caducidad.

Añade que si las Cortes han aprobado proyectos de ferro-carriles sin haberse hecho los estudios necesarios, la culpa es de los ministros que lo hayan autorizado, y si hoy es difícil decretar la caducidad de esa seccion por los grandes capitales empleados, el mal dice, estuvo en haber cometido la primera infraccion; puesto que debió haber pedido á las Cortes la prórroga, cuya necesidad no se justificó debidamente.

Opina que la de Granollers protestó en 1833, y añade que no es razon no hayan cumplido otras para disculpar esta falta.

El señor marqués de CORVERA contesta que las razones por qué no han cumplido las empresas han sido lo corto de los plazos, la falta de practica y las crisis monetarias, y así el gobierno lo que podría hacer era que las obras en que no habia dificultad adelantaran y han adelantado; añade que el gobierno ha acatado en lo principal el dictamen del Consejo, que era proponer la prórroga, pues en lo demás está el gobierno en libertad de seguir ó no su opinion; prueba que en este expediente ha defendido siempre al gobierno los intereses públicos.

El Sr. CALONGE dice por qué no se pidió segunda prórroga al espirar la primera y no haber cumplido.

El señor marqués de CORVERA contesta que el tiempo transcurrido desde la primera prórroga se invirtió consultando al Consejo.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO declara no haberse combatido el dictamen de la comision, porque solo se trata de rehabilitar una compañía que tiene todo corriente para funcionar y en explotación la línea que se habia propuesto realizar, creyendo seria injusto prohibir á la comision la construcción de la seccion de Moncada á Barcelona.

Prueba que la empresa justificó la imposibilidad de cumplir en el primer plazo, imposibilidad reconocida por el Consejo

Real; y si no se presentó la prórroga, fué porque el ministro cavó, y por lo tanto los cargos hechos por el Sr. Calonge, caen sobre el ministerio que le sucedió; pero hay la razon de que era inútil, puesto que la empresa renunció la prórroga, siendo de notar que los que derribaron á aquel ministerio por demasiado liberal, hoy combaten el actual por reaccionario.

El Sr. CALONGE contesta á una alusion.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO rectifica.

Queda aprobada la totalidad.

Se lee el art. 1.º y una enmienda del Sr. Calonge, pidiendo la caducidad del trozo desde Moncada á Barcelona.

La comision no admite la enmienda.

El Sr. CALONGE la apoya.

El Sr. BERMUDEZ DE CASTRO estraña la petición del Sr. Calonge porque si procede la caducidad del total de la línea, procede tambien la de la primera seccion.

No se toma la enmienda en consideracion, y se lee el art. 1.º

El Sr. CALONGE le combate.

Los señores Bermudez de Castro y Calonge rectifican.

Se aprueban los artículos 1.º y 2.º y el Sr. Calonge pide conste su voto contrario.

Se levanta la sesion á las cinco y cuarto y se anuncia para el lunes los asuntos pendientes.

CONGRESO.—SESION DE AYER 21.

Abierta á las tres menos diez minutos, presidiendo el Sr. Martinez de la Rosa, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. OROVIO dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernacion sobre la contradiccion que advierte entre una real orden de 1853 y las esplicaciones dadas por el Sr. Posada Herrera sobre la ley electoral.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que participará la pregunta al de la Gobernacion, que no llegará hasta algo tarde.

El Sr. BALLESTEROS (D. Mariano) anuncia al ministro de Fomento una pregunta importante.

El Sr. HERRERA hace otra pregunta al señor ministro de Gracia y Justicia sobre ciertas dudas que le ofrece la fecha del planteamiento de la ley hipotecaria, contestándole el señor ministro del ramo.

El Sr. VALERO Y SOTO anuncia una interpelacion sobre la desacertada direccion que se ha dado al tratado con Marruecos.

Se leen algunas enmiendas al proyecto de ley sobre reforma del notariado y pasa á la comision que entiende en este asunto.

Se da lectura de una esposicion del ayuntamiento de Gerona para la construcción de un muelle en San Félix de Guixols.

El Sr. FORGAS, demostrando la conveniencia de esta reforma y lo digna que es aquella poblacion de ser atendida por sus recuerdos históricos, por los grandes servicios que en todas épocas ha prestado á la patria, por la importancia industrial y comercial, buenas condiciones de la playa y medios económicos para la construcción del muelle.

El Sr. BENEDITO, como de la comision que ha entendido en este asunto, apoya el dictamen, y puesto este á votacion queda aprobado.

Se da lectura á otro dictamen sobre una petición de varios matriculados de Vinaroz acerca de los perjuicios que se les ocasiona con algunas disposiciones de las ordenanzas del ramo, usando la palabra para apoyar la pretension.

El Sr. FORGAS procura demostrar la necesidad de que se reforme la ley de matriculas de marina, por ser muy restrictiva y contraria al aumento del personal dedicado al servicio marítimo. Refiere algunos hechos que demuestran la lastimosa situacion de los matriculados, y asegura que la pretension de estos se reduce á obtener las ventajas que alcanzan las demas clases que con la suya tiene analogia.

El señor vicepresidente MONARES llama la atencion del Sr. Forgas para que se contraiga á la cuestion, y este incidente da lugar á algunas contestaciones, en razon á que el señor diputado se estienda á largas consideraciones en contra de la ley de matriculas para combatir el dictamen de la comision, que se reduce á proponer que pase al señor ministro de Marina.

El Sr. BENEDITO contesta y puesto á votacion el dictamen queda aprobado.

Se aprueban los dictámenes comprendidos desde los números 169 al 172. Al leer la del núm. 172 en que varios vecinos de Borja piden que los bienes de aprovechamiento comun de dicha ciudad se es optuen de la desamortizacion, despues de una lijera observacion de D. Mariano Ballesteros, se aprueba.

Leído el dictamen en que se declara no sujeto á reeleccion al Sr. Figuerola, queda tambien aprobado, como igualmente el que fija en 100.000 hombres la fuerza del ejército para 1862.

Orden del dia.—Discusion sobre la ley del Notariado.

El Sr. HERRERA invita al señor mi-

nistro de Gracia y Justicia á que dé algunas esplicaciones antes de proceder á la rectificacion, y en efecto las da manifestando.

El Sr. NEGRETE que el estado ha tenido derecho para disponer la reincorporacion de los oficios públicos porque á él habian pertenecido habiéndose enagenado en circunstancias especiales; reseña á grandes rasgos la historia de estas circunstancias y la de los diferentes esfuerzos hechos para recobrar esos oficios enagenados, manifestando al propio tiempo con gran copia de datos las dificultades que á ello se han opuesto y demostrando que no es cierto el respeto que á esa propiedad aseguraba el Sr. Herrera se habia guardado.

Respectado á la indemnizacion demuestra tambien que la propuesta en el proyecto de ley que se discute, está dentro de la razon y de lo justo; que no hay paridad entre los oficios enagenados y la propiedad que puede expropiarse por razon de utilidad pública. Recuerda y compara lo que se ha hecho en Francia y lo practicado con otros oficios en España mismo.

El Sr. HERRERA rectifica, procurando dar nueva fuerza á sus argumentos anteriores al combatir las razones alegadas por los Sres. Sanchez Milla y ministro de Gracia y Justicia.

Al terminar el Sr. Herrera, se suspende la discusion y se lee el dictamen de la comision aprobando el proyecto de ley para autorizar al gobierno para cobrar y distribuir el presupuesto.

Se leen así mismo otros varios documentos entre ellos la noticia del fallecimiento de un señor diputado, y dos enmiendas al proyecto de ley del notariado.

Orden del dia para el lunes, eleccion de un señor vice-presidente y discusion de los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion á las seis y veinte minutos.

### SEGUNDA EDICION.

Anoche hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Turin 20.

Dícese de Génova que una comision de la asamblea del Provedimento compuesta de Bertani, Saffi, Nicotera y otros progresistas demócratas, ha calificado de moderada la conducta de Garibaldi, y han decidido que la autoridad de la Asamblea es superior á la de dicho general.

La erupcion del Vesubio continúa alarmando y no se cree prudente reconstruir no construir casas cerca de la Torre del Grecco. Los fugitivos no han regresado, pues la montaña despide aun humo y ceniza.

Ha llegado á Nápoles el conde Aresé y se cree que su viaje tiene por objeto la represion de los atentados de los reaccionarios, puesto de acuerdo con los franceses.

Londres 20.

El almirantazgo continúa haciendo formidables preparativos de guerra.

Ha tenido lugar un encuentro entre los federales y los separatistas habiendo sido estos derrotados y dejando en el campo gran cantidad de heridos.

Las últimas noticias sobre la cuestion del San Jacinto son que habia divergencia entre los ministros angloamericanos sobre su resolusion. La mayoría del ministerio opinaba por poner en libertad á los presos, pero el presidente Lincoln dijo que habiendo sometido al Congreso la solucion del asunto, seguiria la conducta que este le trazara. Se decía tambien que el general MacLellan ha escrito desaprobandolo en su nombre y en el del ejército que manda, el acta del capitán del «San Jacinto».

Paris 20.

Se desmiente oficialmente la noticia de modificacion ministerial. Sigue siendo terrible la crisis financiera en Constantinopla. Se dice que Francia guardará la mas completa neutralidad con Inglaterra y los Estados Unidos.

Ha sido declarado culpable del crimen de la trata de negros en los Estados Unidos el capitán Nathaniel Gordon y condenado á muerte.

Ayer mañana se vió en el tribunal de cassacion el recurso de apelacion de Mirés y del conde Simeon. No se sabe aun la sentencia.

En el lindo teatro que para solaz de sus numerosos amigos ha hecho construir el brigadier Torres en su posesion de Chamberí se representaron el jueves último por la noche las tres piezas en un acto Las citas, Un año en quince minutos y Huyendo del peregril. en todas las que fué con muy aplaudidas las señoritas de Torres, Lombía y Pavis, y los señores Vega, Saavedra, Bulnes, Caltañazor y Moreno. Los intermedios fueron amenizados con tres arias cantadas por la señorita Lombía y el Sr. Lagallarde, por

una poesia que leyó la señorita García, Balmaseda y por las brillantes piezas que toca en el piano los Sres. Mata y Perez. Despues de la comedia se bailó, y la reunion se disolvió á las dos de la madrugada.

Segun nuestras noticias el jurado de jueces de primera instancia absolvió ayer á El Contemporáneo en la vista de su denuncia de que previamente dimos cuenta.

Anoche se estrenó en el teatro del Circo, con un éxitobrilante la zarzuela titulada Las dos coronas, música del señor Arrieta y letra del Sr. García Gutiérrez. La música es bellísima y el público aplaudió con entusiasmo los tiernos y melodiosos cantos en que abunda. El libreto está muy bien escrito, salpicado de chistes que escitaron grandemente la risa de los concurrentes. Durante la representación del primer acto el público manifestó deseos de saludar á los autores y por dos veces hizo salir al Sr. Arrieta. Creemos que esta zarzuela ha de proporcionar buenas entradas al teatro del Circo.

La primera representación de Martha proporcionó anoche un nuevo y merecido triunfo á las señoras Lagranze y Demerit, y á los señores Bettini y Cottoni, porque todos cantaron y desempeñaron sus respectivos papeles admirablemente, contribuyendo á tan buen éxito en el suyo el Sr. Revira. El cuarteto del segundo acto, y la romanza que canta Bettini en el tercero, bastan para aconsejar á nuestros lectores, que si quieren pasar un rato delicioso, no dejen de oír la ópera. Los coros y la orquesta como siempre, perfectamente.

La comedia Lo tuyo mio, original de D. Enrique Perez Escrich estrenada anoche en el teatro del Príncipe, tuvo buen éxito. El autor fué llamado á la escena al final del acto segundo, y al terminar la obra. Esta es en extremo agradable y está llena de chistes y detalles muy cómicos. La ejecucion se resalió mucho de la falta de estudio y de ensayos. Sin embargo, los actores fueron tambien llamados á la escena.

Segun La Epoca, parece positivo que el Sr. Uria pasará á un cargo de categoría analoga á la del que deja, y entre los mil rumores que circulan se habla de creacion de la subsecretaria de Fomento y de dos plazas de jefes de seccion de obras públicas, uno para ferro-carriles y otro para carreteras. En cuanto á la salida del Sr. Sabau, La Epoca cree poder desmentirla.

Por mas que otra cosa digan en contrario algunos periódicos sobre supuestas dificultades que halla el capitán general de Filipinas en el desempeño de su cargo, es positivo que hasta ahora el gobierno, no solo ha aprobado cuantas disposiciones politico-militares ha dictado aquella autoridad, sino que mas de una vez le ha significado lo satisfecho que se halla del tacto, inteligencia y energia con que desempeña aquel importantísimo mando.

Por la estafeta de ayer se ha remitido al Sr. D. Alejandro Mon, embajador en Paris, la plenipotencia autorizándole á firmar los preliminares del tratado sobre pago de la deuda de 1823.

La Epoca confirma nuestras noticias de que, tanto el Sr. Cánovas del Castillo como el Sr. Moreno Lopez, agenos ambos á la designacion hecha de sus nombres por los muchos amigos que en el seno de la mayoría cuentan, habian declinado la honra de figurar en la eleccion de primer vice-presidente, deseando que la mayoría apareciese compacta y unida en un acto tan eminentemente político.

Créese generalmente que el proyecto de ley autorizando al gobierno á seguir cobrando las contribuciones, sufrirá poca ó ninguna impugnacion.

### BOLSA DE MADRID DE AYER 21.

COTIZACION OFICIAL.	Observaciones.
3 cons. al contado.....	4-60
id. á fin de mes.....	4-60
3 dif. al contado.....	5-2
id. á fin de mes.....	00-0
id. á fin del próx.....	00-0
Acord. de primera.....	5-00
id. de segunda.....	14-50
Personal.....	2-55

### ESPECTACULOS DE HOY.

Teatro Real.—A las 8 1/2 de la noche.—Funcion 35 de abono.—Martha. Principio.—A las 4.—Los polvos de la madre Celestina. A las 8 1/2.—Lo tuyo mio.—Baile.—Bodas ocultas. Variedades.—A las 4.—El soprano.—Baile.—Por un retrato. A las 8 1/2.—La cruz del matrimonio.—Baile.—El triunfo de las mujeres. Circo.—A las 4 1/2.—Entre mi mujer y el negro.—El primer vuelo de un pollo. A las 8 1/2.—Dos coronas. Zarzuela.—A las 4.—Los Magyaras. A las 8 1/2.—De palacio á la taberna. Lope de Vega.—A las 3 de la tarde y 6 de la noche.—Funciones de nacimiento del hijo de Dios. De 9 á 2.—Último baile de sociedad; siendo los socios de máscaras s. que empezarán el miércoles 25 con un extraordinario. Circo de gallos (Paseo de Recoletos).—A las doce en punto principiará la funcion.

DIARIO DE LAS FAMILIAS

Santo de hoy. — San Demetrio, mártir. — Domingo IV de Adviento.

Cultos. — Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Lorenzo, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde predicación de reserva.

En las parroquias y Capilla de Palacio habrá misa mayor con sermón sobre el evangelio del día. — En San Ginés se hará función á Nuestra Señora de los Remedios, predicando en la misa solemne D. Pio Hernandez Fraile, y por la tarde dirigirá el ejercicio de la Virgen D. Basilio Sanchez Grande. — Sigue celebrándose la novena de la Virgen de la O, en San Luis y predicará por la mañana D. Francisco Mazón de Solares, y por la tarde en los ejércitos D. Ambrosio Infantes. — Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermón en San Millán, Servitas, Arrepentidas, Carmen Calzado y Oratorio del Caballero de Gracia. — Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de Valvanera en Ginés, ó la de la Piedad en San Millán.

Orden de la Plaza. — Servicio para hoy. — Parada: Las Navas y Vergara. — Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor teniente coronel segund comandante de Vergara, don Juan Francés de la Torre. — Jefe de día: señor comandante capitán de Baza, D. Nicasio Gallego y Fernandez. — Visita de hospital: Galicia, décimo capitán. — Reconocimiento de provisiones: Las Navas, cuarto capitán. El general gobernador, Serrano del Castillo.

Cartillas. — Hoy domingo 22 de actual se distribuirán á los sirvientes de los barrios de Valencia, Ave Maria, Olivar y Ministriles pertenecientes al distrito del Hospital, á los cuales corresponden las calles que á continuación se expresan: Barrio de Valencia. — Comprende la calle de Valencia, del Salitre, de la Fé, de San Cosme y parte de la de Zurita desde la de la Fé á la de Valencia. — Barrio del Ave-Maria: Comprende la calle del Ave-Maria y plazuela de Lavapiés. — Barrio del Olivar: Comprende la calle del Olivar, parte de la de la Cabeza desde la del Ave-Maria á la de Lavapiés, parte de la del Olmo desde la del Ave-Maria á la del Olivar, Campillo de Manuela y calle de San Carlos. — Barrio de Ministriles: Comprende la calle de Lavapiés, calle y travesía de Ministriles y la parte de la calle del Calvario desde la del Olmo á la de Lavapiés.

Se regala una petaca, ó una boquilla, ó un libro de memorias, ó un tintero. Con canto dorado, 15 rs. Barrio-Nuevo, 13, almacén de papel.

ALMACEN DE LOZA Y CRISTAL de todas clases; chocolate elaborado en Zaragoza, botellas de leche cutánea de Barcelona. — Precios sumamente equitativos, plazuela del Angel, núm. 3 y 5.

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de laque, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, tra de obleas, una pastilla de jabon de lor. Todo 10 rs.; sin dorar el papel 8. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

ANUNCIOS

SE CEDEN VARIAS HABITACIONES con asistencia ó sin ella, en la calle del Almirante, núm. 4, cuarto tercero de la izquierda.

EL 19 DEL CORRIENTE A LAS doce de la mañana, en un coche de plaza, en la carrera desde la calle Mayor á la de San Agustín, núm. 3, junta de Estadística, se ha caido del gaban de un caballero, una cartera que contenía entre otros papeles de interés y tres cédules de vecindad una del interesado y las dos de sus hijas, dos decimos de billetes de la lotería que se ha de celebrar el 24 del mes actual, señalados con los números 20, 380 y 10,743, y cuatro papeletas más, dos de 200 rs. y las otras dos de 100, que llevaba en compañía para la misma lotería en la decena de billetes núm. 16,421 al 30 inclusive á favor de las iniciales D. R. S. firmadas aquellas por el que la formó. Se advierte que están tomadas las precauciones para que en el caso que salgan premiadas dichas números no se entregue la parte que corresponde mas que al de las iniciales D. R. S.

Las señas del interesado lo expresan las tarjetas que con su nombre iban en la cartera estraviada. Si á persona que la haya encontrado tuviese á bien presentarla á su dueño, en atención al poco interés que le pueda ofrecer los papeles que contenía, hará un señalado obsequio y se le gratificará. Calle de Tintorerías, núm. 3, cto. 3.º

PAPEL SELLADO. — EL PRONTO para orden alfabético de las disposiciones vigentes relativas á este, por D. Fernando de Leon, catedrático de la Universidad de Valencia, se vende á 7 rs. en la librería de la Publicidad, pasaje de Matheu, calle de Espoz y Mina y de la Victoria.

También se remitirá franco por el correo, á los que dirijan su importe con sobre al autor Valencia.

Este opusculo está basado en la tabla sinoptica que publicó dicho autor en 1847, y en el Pronatorio que dió á luz en 1849, de modo que es fruto de la experiencia y de un detenido estudio, y como que comprende todas las disposiciones vigentes respecto á sellos de giro, libros, documentos privados, recibos, libros de comercio y actuaciones judiciales, es útil no solo á los escribanos, sino tambien á los párrocos, jueces de paz, comerciantes y particulares, pues desde 1.º de enero de 1862, están sujetos al sello hasta los recibos de inquilinatos, y si se ignora la legislación en este punto puede incurrirse en multas muy crecidas.

EL DIA 2 DEL PROXIMO ENERO se abren dos clases, una de francés y otra de gran náutica castellana, de siete á nueve por la noche. Desengañado, 9, informará el portero. En la misma portería darán razon de un sugeto que trauca toda clase de obras del francés al español, poseyendo bonita forma de letra.

DEPOSITO DE REVOLVERS.

del sistema Leblouch de la casa editada fabrica de los Sres. Orbea hermanos, de Eibar; especialidad en los de bolsillo. — Su despacho, calle de Carretas, 16, 2.º. — Precios de fábrica.

REGALO. — SE REGALA UN frascuito de tinta francesa, dos barras de laque, dos lapiceros, 2 plumas, un portaplumas, un frascuito de jabon de olor, una caja de polvos y otra de polvos. Todo en 14 rs.; sin dorar el papel 14 rs. Otra ganga. Una caja de papel, 100 sobres, una barra de laque, un lapicero, un portaplumas, 12 plumas, un frascuito de mandocantes, una pastilla de jabon de olor, cola de boca, una caja de obleas y otra de polvos, todo 10 reales. En papel inglés, 12 rs. Se regala además una boquilla para fumar ó un par de gemelos. Concepcion Gerónima núm. 4.

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de laque, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, tra de obleas, una pastilla de jabon de lor. Todo 10 rs.; sin dorar el papel 8. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de laque, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, tra de obleas, una pastilla de jabon de lor. Todo 10 rs.; sin dorar el papel 8. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de laque, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, tra de obleas, una pastilla de jabon de lor. Todo 10 rs.; sin dorar el papel 8. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de laque, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, tra de obleas, una pastilla de jabon de lor. Todo 10 rs.; sin dorar el papel 8. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de laque, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, tra de obleas, una pastilla de jabon de lor. Todo 10 rs.; sin dorar el papel 8. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de laque, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, tra de obleas, una pastilla de jabon de lor. Todo 10 rs.; sin dorar el papel 8. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de laque, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, tra de obleas, una pastilla de jabon de lor. Todo 10 rs.; sin dorar el papel 8. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de laque, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, tra de obleas, una pastilla de jabon de lor. Todo 10 rs.; sin dorar el papel 8. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de laque, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, tra de obleas, una pastilla de jabon de lor. Todo 10 rs.; sin dorar el papel 8. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de laque, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, tra de obleas, una pastilla de jabon de lor. Todo 10 rs.; sin dorar el papel 8. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de laque, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, tra de obleas, una pastilla de jabon de lor. Todo 10 rs.; sin dorar el papel 8. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de laque, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, tra de obleas, una pastilla de jabon de lor. Todo 10 rs.; sin dorar el papel 8. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de laque, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, tra de obleas, una pastilla de jabon de lor. Todo 10 rs.; sin dorar el papel 8. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de laque, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, tra de obleas, una pastilla de jabon de lor. Todo 10 rs.; sin dorar el papel 8. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de laque, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, tra de obleas, una pastilla de jabon de lor. Todo 10 rs.; sin dorar el papel 8. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de laque, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, tra de obleas, una pastilla de jabon de lor. Todo 10 rs.; sin dorar el papel 8. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de laque, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, tra de obleas, una pastilla de jabon de lor. Todo 10 rs.; sin dorar el papel 8. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de laque, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, tra de obleas, una pastilla de jabon de lor. Todo 10 rs.; sin dorar el papel 8. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de laque, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, tra de obleas, una pastilla de jabon de lor. Todo 10 rs.; sin dorar el papel 8. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de laque, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, tra de obleas, una pastilla de jabon de lor. Todo 10 rs.; sin dorar el papel 8. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

QUE BARATURA. — UNA CAJA de papel inglés superior, que no se cae, canto dorado, cien sobres, 2 plumas, un portaplumas, 2 lapiceros dos barras de laque, un frascuito de tinta de color, una caja de polvos, tra de obleas, una pastilla de jabon de lor. Todo 10 rs.; sin dorar el papel 8. Se regalan un par de gemelos. Calle de Alcalá, núms. 6 y 8.

meves, hicasas y otros varios, á 24, 28 y 32 rs. tarro.

Cajas de jalea, pasta de Guayaba, de dos y cuatro libras, á 12 y 24 rs. caja. Id. atrojada de Guayaba 16 reales caja.

Tambien hay en dicho establecimiento un variado surtido de vinos superiores del reino y extranjeros.

CURACION DE toda clase de enfermedades en cualquier region del cuerpo humano y de las hernias, quebraduras ó relajaciones, por antiguas que sean, por Rouatit hermanos, cirujanos por la facultad de medicina de París; 25 años de estudio especial de las referidas dolencias en las principales establecimientos de las capitales de Francia, Inglaterra, Alemania, Bélgica y Portugal, autorizados por el gobierno de S. M. para ejercer su facultad en toda la Península, con imperial y real privilegio esclusivo, constructores de aparatos quirúrgicos de S. M. la Reina, premiados con varias medallas de honor, pueden asegurar las mas felices resultados. Se construyen en sus talleres, que cuentan ya con 20 operarios, el braguero impermeable á regulador, garantizado, á un precio 120 rs. y 200 doble; piernas y brazos artificiales y toda clase de bragueros y aparatos para fracturas. Carrera de San Gerónimo, 43. Hay entrada reservada por el portal.

HUESPEDES. — PARA TRES O cuatro amigos se cede una espaciosa habitacion, compuesta de dos piezas con mucho aseo, en punto céntrico y con sol de medio dia. Darán razon en la lonja de ultramarinos del Postigo de San Martin núm. 15.

SASTRE ZURCIDOR. — HACE y reforma toda clase de prendas, en especial pantalones y volutas de gabanes á precios económicos, y toma encuestas ropas usadas. Calle de Jardines, núm. 7, cuarto tercero.

COLCHONES YENIX A CIEN reales y camas de hierro. — Gran fabrica, calle de las Infantas, números 19 y 21, frente á la calle de San Jorge.

EN LA PLAZA DE ORIENTE, núm. 12, cuarto tercero darán razon de varias habitaciones con asistencia ó sin ella, no es casa de huéspedes, tambien se cederá toda la casa á una persona sola con poca familia y se le dará asistencia.

INTERESANTISIMO. LA MAS antigua y acreditada tienda de géneros ultramarinos y almacén de aceitunas de D. Tomás Arias que por espa-

cia de 40 años, se hallaba establecida en el núm. 39, de la calle Mayor, con motivo del derribo de la casa que ocupaba, se ha trasladado á la misma calle núm. 34, casa nueva al lado del despacho de los ferro-carries del Norte; lo que participa á sus números parroquianos para que le sigan favoreciendo en su nuevo establecimiento, en el que encontrarán un gran surtido de las mejores y mas esquisitas aceitunas de Sevilla y Córdoba, como asimismo rices quesos de nata Gruyer, bola y mancha de Flandes, todo lo que se acaba de recibir.

QUEMAZON DE GÉNEROS. — Quilques bordados con seda, á 7 y 8 rs. vara; Orleans negro granito de glase á 5 1/4; bayetas para trajes 7 1/4 de ancho á 8 1/2; percal á 2 rs.; Pannelos de seda pura á 12 rs., y para contestar á los regalitos de Noche Buena, hay pañuelos de lana de 9 1/4 á 16, 18, 20, 24 y 30 rs.; chales de capucha á 50, 70, 90 y 100. — Postas 13, esquina á la de San Cristóbal.

LEÑA DE ENCINA Y OLIVO. — El almacén que habia calle de la Cabeza, se ha trasladado á la del gobernador, donde se sigue vendiendo á precios sumamente arreglados, como lo tiene hecho en los años anteriores, el dueño de dicho almacén.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO se vende en subasta estrajudicial un batan de paños y su maquinaria, su edificio destinado al efecto con su canal y pesquera por donde recibe las aguas del rio, cuerpo de hombre con un pedazo de terreno que antes fue viña en término todo de la ciudad de Bejar y que perteneció á D. Ezequiel Silan.

Para que tenga efecto el remate se señala el dia 10 de enero del año próximo de 1862, ante el notario de este distrito, D. Zacarías Alonso y Caballero en su habitacion calle de la Concepcion Gerónima, núm. 41 principal, quien enterará á los licitadores de cuantas noticias le exijan, por obrar en su poder los títulos y antecedentes para la subasta, así como en Bejar podrá facilitar la inspeccion de las fincas D. Felipe Sanchez de las Matas. — Madrid 20 de diciembre de 1861.

VENTAJAS CUAL NINGUNA en su clase. — Gran almacén de papeles pintados, calle de Pergrinos, núm. 1, esquina á la de Preciados y Tetuan. Los dueños de este nuevo establecimiento han conseguido reunir un abundante surtido de todas las fabricas de España y Francia, que hasta el dia no han tenido en ningún almacén de este género, habiendo contratado con todos los fabricantes, descuentos ventajosos que ofrecemos á cuantos nos honren con su confianza.

AVISO AL PUBLICO. — Mr. Louis Ernest, cirujano dentista, premiado en las Exposiciones de París y Sevilla, tiene el honor de prevenir á su numerosa clientela que una invitacion que le ha sido dirigida desde Londres con fundadas esperanzas de ser nombrado dentista de S. M.; la reina de Inglaterra le obliga á salir en breve de esta corte. Con este motivo invita á las personas que deseen consultarle en todo ó concerniente á las enfermedades de la boca, se apresuren á aprovecharse de su corta permanencia en Madrid.

Sus dentaduras artificiales, admitidas en las exposiciones de París y Londres, y llevadas en la de Sevilla, colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantías que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural que es imposible distinguirla.

ESMALTE DE DIENTES CAREADOS. — Esta operacion consiste en volver á su estado natural los dientes cariados, ennegrecidos y doloridos que estén, por medio de un esmalte blanco, que se introduce en sus cavidades, y con el cual se pueden masticar al momento los alimentos mas duros. (El Sr. Ernest es el inventor y unico poseedor de este esmalte.) Por medio de esta operacion la extraccion de dientes es inútil. Las horas de consulta son: desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en su casa habitacion: MADRID. — CALLE DE CARRETAS NUM. 8, PRINCIPAL.

NUEVO ALUMBRADO DE SCHISTE MINERAL. — UNICA FABRICA DE LAMPARAS DE DICHO ALUMBRADO, Calle de Bordadores, núm. 8, Madrid.

Este nuevo alumbrado de aceite mineral llamado SCHISTE, se vende en el primer depósito, el antiguo y acreditado establecimiento de lámparas y quinqués, sito en la citada calle de Bordadores, núm. 8. En el mismo se hallará continuamente toda clase de aparatos y accesorios relativos al uso del SCHISTE, como tambien en casa canalizado, portátil y de aceite. Tambien ha llegado un bonito y variado surtido de candelabros, candeleros, palmatorias y otras muchas cosas de capricho, á precios sumamente arreglados. Se transforman las lámparas usadas para uso del alumbrado del aceite mineral.

El uso progresivo del aceite SCHISTE, en Italia, Francia, Alemania é Inglaterra, ha tomado mucha importancia, porque á sus ventajas sobre las demás clases de luz, presenta por su blancura y firmeza la luz de poder graduar la luz á completa voluntad del consumidor, y es mucho mejor que el gas portátil, pues este se inflama y produce los peligros que á ello son consiguientes, mientras el SCHISTE ESTA LIBRE DE TODOS ELLOS.

D. JULIO PAUCHET, dentista de S. A. R. el duque de Aumale, establecido en Madrid desde hace un año.

Las piezas y dentaduras completas que se construyen en los talleres de monsieur Pauchet son de una esmeradísima perfeccion, é imita prodigiosamente á las naturales, asegurando una perfecta masticacion y una pronunciacion fácil. Sostendidas por la presión atmosférica, remedia todas las imperfecciones de las piezas con ganchos y ligaduras, sistema abandonado por los buenos dentistas.

Horas de consulta: desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde. Calle de la Montera, núm. 46.

Se admiten ANUNCIOS á precios convencionales.

Se admiten COMUNICADOS y noticias de interés general.

Se admiten ANUNCIOS á precios convencionales.

Se admiten COMUNICADOS y noticias de interés general.

Se admiten ANUNCIOS á precios convencionales.

Se admiten COMUNICADOS y noticias de interés general.

Se admiten ANUNCIOS á precios convencionales.

Se admiten COMUNICADOS y noticias de interés general.

Se admiten ANUNCIOS á precios convencionales.

Se admiten COMUNICADOS y noticias de interés general.

Se admiten ANUNCIOS á precios convencionales.

Se admiten COMUNICADOS y noticias de interés general.

Se admiten ANUNCIOS á precios convencionales.

Se admiten COMUNICADOS y noticias de interés general.

Se admiten ANUNCIOS á precios convencionales.

Se admiten COMUNICADOS y noticias de interés general.

Se admiten ANUNCIOS á precios convencionales.

Se admiten COMUNICADOS y noticias de interés general.

Se admiten ANUNCIOS á precios convencionales.

Se admiten COMUNICADOS y noticias de interés general.

Se admiten ANUNCIOS á precios convencionales.

Se admiten COMUNICADOS y noticias de interés general.

Se admiten ANUNCIOS á precios convencionales.

OBSEQUIOS Y REGALOS. El establecimiento de la COMPANIA COLONIAL, calle de la Montera, núm. 16, aunque retrasado en su apertura por la lujosa restauracion que se le está haciendo, se abrirá antes de Navidad, y lo anunciarán en su dia los periódicos de la corte. La variedad de cajas para dulces y objetos elegantes, será de la mas esquisita novedad. Los bombones de chocolates y dulces de París son bastante conocidos.

A LAS FAMILIAS. NUEVO Y EXTRAORDINARIO DEPOSITO DE CALZADO SIN COMPETENCIA. Acaba de establecerse en esta corte un nuevo establecimiento con un variado surtido de calzado, bajo el título de LA ESPERANZA, en la calle del Caballero de Gracia, núm. 41. Los precios, la clase de calzado, la bondad de los materiales, la solidez y perfeccionamiento de su construccion, los hacen superiores á toda competencia. Se garantiza la bondad y solidez de la obra. Véase ahora la fabulosa baratura de los precios:

Table with columns: Precios, Comparados. Rows include Botinas satin y charol francés á dos costuras, Botinas satin y charol francés corrido á dos costuras, Botinas de becerro cabritilla, etc.

Hay ademas un gran surtido de botinas, zapatos y zapatitos para toda clase de edades, á precios est. aordinariamente baratos y de una duracion admirable.

CALLE DEL PRINCIPE, NUM. 14. AL LIBRO DE ORO. CALENDARIO

DE LA ELEGANCIA ESPAÑOLA PARA EL A. O DE 1862. Acreditado y completísimo para toda España, igual á los que antes publicaba el gobierno, en LETRA GRANDE Y HERMOSA, con magníficos retratos de S. M. la Reina; D. Alfonso, príncipe de Asturias, Maria Sofia Amalia, reina de Nápoles, y Abdul-Azis, sultán de Turquía. Noticias de las casas reinantes, población, fuerza y demás estadística de las naciones, etc. etc. Edicion de lujo, tirada de 50,000 ejemplares para darlos en rústica á los mísimos precios de 2 rs. en Madrid y 4 en provincias, franco de porte. Los hay encuadernados y á los siguientes precios: en holandesa 4 rs.; en tafete 6; con cortes dorados 8; con plancha de oro 12; en chagrin 20; y en terciopelo 24 y 30.

NOTA. A los calendarios, encuadernados hay que aumentar 2 rs. para franco y certificado.

ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PARED Y SOBREMESA

En relacion con los mejores fabricantes de París, hemos reunido un completo surtido de mas de 200 relojes, que se hacen recomendables tanto por su elegancia como por la seguridad de sus máquinas y baratura de sus precios. Los hay desde 200 reales en adelante, garantizándolos por un año de su buena marcha. En el propio establecimiento se encargan de embalar los que deben remitirse fuera, haciéndolo de un modo que tanto el reloj como el embalaje lleguen sin deterioro. Hay asimismo un gran surtido de candelabros, desde 50 rs. par en adelante. Calle del Príncipe, núm. 6, tienda de lámparas.

MAPA DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

por D. Francisco Coello, autor del Atlas de España. Esta magnífica carta, la única exacta de cuantas hasta hoy se han publicado, está dividida en cuatro hojas, que forman un cuadro de 48 por 60 pulgadas españolas; su escala es la de una millonésima y en ella se encuentran estampados con cinco colores diferentes los mares, rios, lagos, montañas, poblaciones, carreteras, caminos de hierro y estaciones telegráficas. Por real orden de 16 de febrero del presente año, se recomienda á todos los ayuntamientos del reino la adquisicion de esta carta, autorizándolos para incluir su costo en los presupuestos municipales. Y por otra de 8 de marzo último, ha tenido á bien S. M. aprobarla para el estudio de la geografia en las escuelas normales, y en las de primera enseñanza. Se vende á 50 rs. las cuatro hojas sueltas y á 70 forradas en lienzo, unidas y divididas en cuadrículas, en la administracion del Atlas de España, calle de Cervantes, números 5 y 7. Se remite á provincias con un fregaco de 40 rs. en cada ejemplar, á los que hagan el pedido acompañando libranza.

ESQUISITO VINO DE BURDEOS PARA REGALO.

En la calle de Preciados, núm. 24, molino de chocolate de los Sres. Elguera y Arregui, se halla de venta una partida de rico vino de Burdeos, que por su pronto despacho, se dará cerca de un 50 por 100 mas barato que su precio. Llévándose de una vez mas de 25 botellas, las rebajas serán aun mayores.

MUSICA NUEVA PARA PIANO. EDICIONES ELEGANTES.

Habaneras sobre el himno de Riego y sobre cantos de los negros de Fernando Poo: reunidas 6 rs. La relovera de oro, con litografía, por Zabala, 6 rs. Preciosa polka des Marionettes, por Metra, con litografía, 6 rs. Polka por D. F. de la Riva, 4 rs. Polka y polka mazarka sobre motivos de Un ballo in maschera, por Zabala, á 6 rs.; schottisch, en 3 rs. Almacén de CARRAFA, Y SANZ BERNANOS, calle del Príncipe, número 45, Madrid.